



Ni negocio, ni mano de obra barata

Voracidad
empresarial

❌ **CONCERTACIÓN DE LA FP**
(privada subvencionada)

FP online
"lowcost"

❌ **CONSEJO GENERAL DE FP**
Impide a las organizaciones sindicales de la Mesa sectorial tener presencia en el órgano colegiado, a pesar de haberse integrado las competencias en Educación

Prácticas en
primer curso

Supone una falta de transparencia y un comportamiento antidemocrático

Burocracia y
ratios altas

❌ **ESCASEZ DE PROFESORADO**
Ninguna propuesta para evitarla

Pérdida de
horas lectivas

❌ **TASA DE INTERINIDAD**
Está disparada por el incumplimiento normativo

Obsolescencia
de los equipos e
instalaciones

Discriminación
laboral del
profesorado

Guetos en la
FP básica



*Ni una sola medida
contra el abuso de
temporalidad ...*

APOYAMOS

■ MEDIDAS CONTRA LOS "CHIRINGUITOS EDUCATIVOS"

Implementa medidas para frenarlos, con el fin de evitar el mercadeo de títulos de las empresas con ánimo de lucro

- Los ciclos a distancia (virtuales) incluirán obligatoriamente entre un **15 % y un 39 %** (especial exigencia en sanidad y titulaciones con carné profesional). Los exámenes finales deberán ser presenciales.
- En **semipresencial**, la presencialidad será del **40 % al 60 %**.
- Para ser autorizados, los centros deben tener una oferta estable y coherente con una base presencial: o bien al menos dos familias profesionales con un **mínimo de dos ciclos** cada una, o bien un itinerario completo presencial (grado básico, medio y superior) de una familia profesional.
- Los centros privados deben presentar compromisos o preacuerdos con empresas que garanticen que todo el alumnado matriculado podrá realizar la totalidad de la estancia formativa (prácticas).
- Revisión del cumplimiento cada 4 años y **revocación si se incumple**. Los centros actuales tienen hasta final de 2030 para adaptarse y existirá una salvaguarda del alumnado con un plan de continuidad.
- Todos los centros deben contar con al menos un espacio flexible y adaptable, dotado de **equipamiento tecnológico** que permita la simulación de entornos profesionales mediante simuladores, gemelos digitales, realidad virtual u otros medios tecnológicos adecuados a las familias profesionales.

FP virtual= 80²⁸⁻²⁹, 65²⁹⁻³⁰, 50³⁰⁻³¹ en las sesiones presenciales la ratio ordinaria
FP especialización= 25²⁸⁻²⁹

Las ratios máximas de FP también afectan a la privada
Quizás se adelante al 28-29 las nuevas ratios de FP gb